

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1980.

Vistas las actuaciones por las cuales el Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal solicita la renovación de los contratos de los agentes que prestan servicios en esa dependencia, y

Considerando:

Que del informe del señor Prosecretario Jefe del Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales surge la necesidad de renovar dichos contratos.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración, a prorrogar -a partir del día 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 1981- la contratación de los agentes que se desempeñan en el Archivo de Actuaciones / Judiciales y Notariales de la Capital Federal cuya nómina obra a fs. 11 y 12.

2°) Imputar la erogación resultante del cumplimiento de lo precedentemente dispuesto, a la Partida Principal 1120 "Personal Temporario" del presupuesto general de gastos para el ejercicio financiero del año / 1981.

Regístrese, hágase saber y remítase a la Subsecretaría de Administración fotocopia de la nómina / mencionada en el punto 1°, a sus efectos.

j.s.

